

# EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

Franqueo concertado.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:** Año: 4 pesetas. Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas. **Anuncios:** Precios económicos. Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja. Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.—En Madrid: Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas).

Dirección y Administración: Santa Isabel, 26.

Número suelto, 10 céntimos.

## Lo de siempre, por no variar.

Pasó con todas sus vergüenzas y todos sus horrores, con todos sus abusos y todas sus injusticias, con todos sus chanchullos y todas sus felonías la farsa de las elecciones, capaz ella sola de desacreditar al régimen, sino tuviera sobre sí toda clase de pecados, muchos más de lo que pudiera resistir la conciencia más sorda, más fría y más despreocupada.

El Conde de Romanones pregona todos los días la sinceridad de esta campaña, y canta sin cesar lo bien que se ha desarrollado la contienda electoral. Sin duda, el bueno del Presidente ignora lo acontecido en la provincia de Toledo, y muy principalmente en los Distritos de la capital e Illescas. En ambos luchaban candidatos, hijos del país, que contaban con las simpatías de sus paisanos, dispuestos a darles su representación en contra de los encasillados *a priori*, designados sin contar siquiera con la voluntad del pueblo que llamaron soberano.

Y ocurrió lo que forzosamente tenía que ocurrir; el cuerpo electoral se pronunció unánime en favor de sus candidatos, y en las urnas depositó sus nombres, en la creencia, candido!, de que contra la fuerza abrumadora de los votos, nada ni nadie podría destruir su obra; pero llegado el momento de conocer el resultado, vió con sorpresa que su esfuerzo fué baldío, y que nada es ni nada vale la soberanía que en actos semejantes le conceden las leyes, porque los mismos que la proclamaron, la defendieron y consignaron en la primera y más fundamental del Estado, se burlaron de ella, la conculcaron y mancillaron para sacar adelante la voluntad ministerial, única soberana en estos tiempos de libertad y democracia.

«Hay que sacar a Novales y ha Elorrieta por encima de todo, y cueste lo que cueste», según el público rumor, fué la orden que se recibió aquí, y ella fué la razón suprema para ahogar a Ledesma y a Vélez; se mandó delegados a los pueblos; se escamotearon actas; se cometieron tropelías; se encarceló a los influyentes; se apeló al dinero, y se pusieron en juego las viejas y reprobables artes que tantas veces se usaron y tan negros baldones echaron sobre un sistema de engaños y mentiras que aún intenta hacer creer a las gentes en la virtualidad de sus principios. Los que tales extralimitaciones cometen, ni son demócratas ni merecen serlo; régulos o mandarines, encajarían mejor en China o en Marruecos que al frente de pueblos civilizados que saben aprovecharse de los derechos consignados en las leyes fabricadas por los mismos que las atropellan.

Novales y Elorrieta serán, pues, los Diputados por Toledo e Illescas; pero no

por voluntad del pueblo, sino por la fuerza del Poder, y en un régimen de sufragio universal y de soberanía nacional, representarán el absolutismo y la tiranía más descocadas, ya que sólo arribaron al Congreso a fuerza de remolque y en contra de la corriente que les arrastraba al abismo oscuro del ridículo.

No fueron, pues, las elecciones pasadas un modelo de rectitud y legalidad, y mal hace el Conde de alabarse con palabras huecas; aquí, que sabemos lo que ha pasado, nos reímos de esos puritanismos romanonescos, y los que, como nosotros, somos enemigos del sistema, nos frotamos las manos ante las edificantes escenas presenciadas, porque con ellas ganamos más partidarios que con todas nuestras campañas, con todos nuestros escritos y predicaciones, y hasta los más adictos empiezan a maldécir del régimen, de sus hombres y procedimientos, apareciendo gérmenes de regionalismo, que se desarrollarán al fin y darán al traste con este tinglado artificial, que sólo vive por la falta de unión de los hombres serios.

## La elección en Toledo.

### Primer Distrito.

#### Primera Sección (Zocodover).

D. Sergio de Novales... 127  
Gregorio Ledesma... 173

#### Segunda Sección (Cabeza).

D. Sergio de Novales... 100  
Gregorio Ledesma... 117

#### Tercera Sección (Cabeza).

D. Sergio de Novales... 76  
Gregorio Ledesma... 155

### Segundo Distrito.

#### Primera Sección (Teatro).

D. Sergio de Novales... 56  
Gregorio Ledesma... 217

#### Segunda Sección (Cuatro Tiempos).

D. Sergio de Novales... 129  
Gregorio Ledesma... 200

#### Tercera Sección (Audiencia).

D. Sergio de Novales... 101  
Gregorio Ledesma... 178

### Tercer Distrito.

#### Primera Sección (San Juan de Dios).

D. Sergio de Novales... 176  
Gregorio Ledesma... 167

#### Segunda Sección (Santa Isabel, alto).

D. Sergio de Novales... 137  
Gregorio Ledesma... 134

#### Tercera Sección (Santa Isabel, bajo).

D. Sergio de Novales... 125  
Gregorio Ledesma... 84

### Cuarto Distrito.

#### Primera Sección (Instituto, bajo).

D. Sergio de Novales... 136  
Gregorio Ledesma... 133

### Segunda Sección (Instituto, pral).

D. Sergio de Novales... 118  
Gregorio Ledesma... 113

### Tercera Sección (Instituto, pral).

D. Sergio de Novales... 128  
Gregorio Ledesma... 82

### Quinto Distrito.

#### Primera Sección (Puerta de Visagra).

D. Sergio de Novales... 125  
Gregorio Ledesma... 190

#### Segunda Sección (Casa Rústica).

D. Sergio de Novales... 172  
Gregorio Ledesma... 144

#### Tercera Sección (Matadero).

D. Sergio de Novales... 96  
Gregorio Ledesma... 169

### RESUMEN

D. Gregorio Ledesma... 2.256  
D. Sergio de Novales... 1.802

## Algo sobre la cuestión social.

(CONTINUACIÓN)

Ni tampoco hemos de esperar remedio más eficaz y más proporcionado a acallar el llanto que nos acongoja y las penas que nos afligen, ocasionados por el desequilibrio social reinante de ese otro nuevo sistema que, contando con un número considerable de sectarios y defensores, se ha ido propagando poco a poco y filtrándose en el corazón de las muchedumbres, conocido de todos por doquier con el nombre de *Liberalismo*. Bástenos saber que tal sistema ha sido condenado por los Prelados de la Iglesia, para deducir *a priori*, sin necesidad de reflexión, que por más que haya hecho grandísimos esfuerzos y siga haciéndolos en lo sucesivo para ofrecernos e indicarnos algún remedio, jamás vendrá como anillo al dedo para alejar los peligros que muy de cerca amenazan, y curar las heridas que han sido abiertas en la parte más delicada de la sociedad de nuestros días que, inquieta y sin reposo, se afana y busca la paz que en otro tiempo tuviera, y la felicidad que disfrutara.

He aquí lector cómo sus seguidores y admiradores tratan de dirimir la contienda entablada entre las distintas clases: «Proclamemos, dicen, una libertad absoluta en la adquisición de los distintos bienes por que suspiramos; no nos espanten y llenen de terror cuantas convulsiones y luchas se susciten por conseguir nuestros intentos; la fuerza armada que se ha de tener preparada será la encargada de volver la paz y aplacar los ánimos excitados».

De este modo balaga el despiadado liberalismo a cuantos se alistan en sus filas, y como constantemente se recoge del fondo de sus enseñanzas y doctrinas la libertad onnívota y sin freno en la adquisición de riquezas, es el remedio que nos propone y recomienda para despojarnos de la lepra que, encarnada en las entrañas de la sociedad, a todos nos ha contagiado, atormentándonos atrozmente; mas semejante medicina, muy lejos de producir los efectos deseados, mejorando la triste situación que atravesamos, en cuanto atañe a la cuestión económico-social, y poniendo fin al conflicto que nos horroriza, hace cada día más difícil la primera, al paso que agrava y prolonga el segundo. No se oponga obstáculo, y póngase en práctica esa libertad absoluta que a viva voz reclaman los amantes de obrar a su gusto y capricho; téngase señorío, mando, y posesionémonos de los

bienes y riquezas de que carecemos y que ansía el corazón humano, tomando por base y fundamento esta misma libertad, y se habrá quebrantado la propiedad privada; se atropellarán los desvelos individuales y se alterará el orden en que plugo a Dios educar y establecer las distintas y muy variadas cosas que forman la gran máquina del mundo, que todos admiramos y contemplamos estupefactos, siguiéndose, como consecuencia necesaria, que siempre obtendrán y quedará el triunfo de parte de aquel que posea mayores energías, del más fuerte, del más temible y trasgresor de las Leyes divinas y humanas, viniendo a sustituirse la fuerza del derecho por el derecho de la fuerza, surgiendo así nuevamente más graves peligros y más exorbitantes males que, ocasionándonos malestar y produciéndonos intensas dolencias, al tratar de hacerlos desaparecer y extinguirlos con la punta de la bayoneta y el estampido del cañón, seguramente resultarán inútiles todas las energías empleadas a este propósito, y si algo se consiguiera había de ser a costa de la vida de muchos infelices y de copioso y horroroso derramamiento de sangre, y esto por breve espacio de tiempo, para después levantarse nuevamente airados, amenazadores, más encorajados e hinchados de mayor espíritu de rebeldía, que más tarde degenerará en odio cruel y fratricida; causa no de menos importancia y trascendencia de la desolación que se advierte, de la miseria que se experimenta y de que el aire vivificante y saludable que antes tranquilamente respirábamos, se haya trocado, habiéndose corrompido y viciado, corriendo de esta suerte inminente peligro para la salud, por los dañinos miasmas que al aspirar van depositándose en nuestros pulmones y órganos más sensibles del cuerpo.

Y si estos dos nuevos sistemas expuestos y ya mencionados no han de labrarnos ese bienestar social que tanto ansiamos, siendo importantes para reducir a la práctica cuanto encierran sus teorías, es necesario, y nos vemos precisados a recurrir a otros manantiales de donde broten en abundancia aguas cristalinas y saludables, capaces de saciar esa ardiente sed que tiene seca y trae rabiosa y enfurecida a la sociedad de hoy. ¿Dónde dar con esos preciosos manantiales que con vivas ansias buscamos y no encontramos, miramos con los ojos desgarrados y no vemos, o mejor dicho, no veremos ver ni encontrar? ¿Dónde hallar esas copiosas fuentes que exparcen esa hermosa y tranquilizadora moral, que regulando las acciones de los hombres las encamina y dirige por las vías que llevan al hombre y conducen a la sociedad a hacerla próspera y feliz en los tiempos futuros? ¡Oh! Dígame lo que se quiera, y descartando de nuestra mente las vanas ilusiones de los mencionados sistemas, siempre será una verdad inconcusa e intachable que sobre la ciencia puramente humana existe otra de mayor valía, que nos alecciona de las cosas de lo alto. En esta ciencia es donde se encuentran múltiples y eficacísimos remedios. ¿Cuáles son estos remedios? ¿Qué medicinas nos ofrece y asigna ciencia tan sublime y elevada?

ALEJANDRO E. CASANOVA,  
COADJUTOR DE BARGAS.

(Continuará).

### LOS ALACRANES DE LA GUERRA

## Desalmados, o imbéciles.

¿Qué lector, de informaciones de la guerra, no habrá pronunciado muchas veces esos dos adjetivos, como resumen de su juicio?

Hoy muchos habremos proferido, irritados, las interjecciones más rotundas, al ver con qué pertinaz saña se quiere poner a los neutrales en guerra, al ver con qué depravado regocijo se da la aviesa noticia, hinchada por todos los «The Times» y «New York World» del orbe, de que otra vez el conflicto entre los Estados Unidos y Alemania llega al punto culminante.

Esta vez lo es por el torpedeo del «Englishman» y del «Sussex», con víctimas en éste, que apenaron a Cataluña y toda España.

Por el «torpedeo», se ha dicho, se ha difundido, por toda la trompetería aliada y aliadomana. Y es necesario preguntar: ¿por qué torpedeo? ¿Quién lo probó? ¿Algún testigo muy dudoso? ¿Y quiénes lo afirmaron? ¿La Prensa enemiga? Esas no son pruebas. Más, mucho más prueba en contrario, a un recto criterio, reconocer que el Almirantazgo alemán nunca negó sus ataques.

Cómo no indignar, pues, el maligno, el ponzoñoso afán de mayores complicaciones, de esos desalmados o imbéciles que hacen coro, con sus aspavientos y gritería de Prensa patriótica, a las agencias asalariadas. a las agencias «Luz», establecidas para difundir sombras, esparcir fábulas, crear sospechas y avivar antipatías u odios hacia la nación perseguida por los con-fabuladores de la «Entente».

Si, desalmados o imbéciles, porque siendo notorio que el Canal de la Mancha está sembrado de minas y que en toda esa zona de mar, en Dover especialmente, han ocurrido frecuentes pérdidas de buques causadas por la completa red de defensas submarinas en las costas británicas y francesas, porque a sabiendas de ese peligro, que aún lo aumentan las minas errantes y ¡quién sabe! si los ataques de «coartada» que hace suponer el de «Tubantia», admiten como ciertas las acusaciones de torpedeo de todos los buques por sumergibles alemanes.

Cierto es que quienes admiten y hasta defienden estas acusaciones y protestan del torpedeo, calificándolo de acto de «moderna piratería», son los mismos que también apasionados y sin examen de los hechos achacaron a Alemania la culpa del conflicto, con la brutal inconciencia de los que aclaman o injurian porque lo hacen los demás o porque es la consigna.

Y a esos, a los que en una cuestión de tal magnitud y tan ardua, sin comprobarlas, tomaron como exactas y las propalaron, frenéticos, las más pérdidas inculpaciones absurdas; a esos que en la conferencia, en el mitin, en el editorial o en el artículo firmado, desde París o Londres, Washington o Madrid, o desde donde fuere, afirman que cada día es menor la simpatía de los pueblos neutrales por Alemania, a causa de sus «métodos terroristas» y de su «criminal conducta» con las naciones neutrales; a todos esos que para asegurar la simpatía por los aliados tienen que hacerlo con el sobado y vacío tópico de que éstos defienden el derecho de los pueblos débiles; a todos esos, si lo saben, porque lo saben, y si no, porque hablan como bellacos, se hace preciso que los imparciales les pregunten:

¿Qué nación exigía se limitara el conflicto a Austria-Hungría y Servia?

¿Qué nación ha sido y es la cerrada, la bloqueada, con bloqueo ilegal y además ruinoso para el comercio de los neutrales?

¿Qué naciones hablaron de la paz en sus Cámaras, y qué naciones respondieron con la burla y con la guerra hasta el exterminio?

¿Qué Gobiernos, por consiguiente, son culpables y responsables únicos de esos «métodos terroristas», de esas diarias hecatombes en mar y tierra, dolorosas, porque pagan los justos, los inocentes, no los directores de la destrucción y ruina de Europa, reunidos ha pocos días en nuevos planeos y banquetes.

¿Acaso son culpables de esas horribles hecatombes los pueblos a los que se les obligó a luchar por una imposición humillante, seguida de la amenaza, y hoy se les impone la continuación de la lucha, que a de ser de vida o muerte?

¿Y quiénes, por tanto, son los culpables de esas nuevas víctimas que hoy deploramos, sucumbidas en la catástrofe del «Sussex», «víctimas de unos procedimientos—se ha dicho con alusión discreta, pero equivocada—que no se quieren calificar en el actual momento»?

¿Pero, qué es lo que se quiere? ¿Que Alemania y sus aliadas no se defiendan? ¿Que se rindan a discreción? ¿Que sean los vencedores los culpables de la guerra, y responsables de esas hecatombes, y que griten victoria todos los venenosos auxiliares para una guerra más dilatada y más bárbara?

Que no nos alucinen las argucias de fuera, ni nos confundan ni alteren los propios duelos, consecuencias inevitables de la lucha.

EDUARDO SAAVEDRA.

## PROBLEMAS ECONÓMICOS

### En favor del Clero.

Copiamos de nuestro colega *El Correo Catalán*:

«Con verdadera complacencia veo que mi antiguo amigo y querido compañero Cirici Ventalló, con aquella difícil facilidad que Dios le ha concedido, trata hábilmente del proletariado eclesiástico, que es asunto para nosotros bien simpático pues lo hemos tratado con especialísima detención en varios artículos publicados en 1894, 1907 y 1913 en *El Correo Catalán*.

Y como ahora se están confeccionando los proyectos de Presupuestos del Estado que han de ser después presentados al Parlamento, existe la oportunidad para que el Gobierno se preocupe de mejorar la situación de la respetable clase sacerdotal, que tanto contribuye a despararramar a manos llenas las más sanas enseñanzas, destruyendo en su raíz la incultura y los malos instintos al compás que prodiga a raudales la caridad, la abnegación y el sacrificio en bien del prójimo.

Ya sabemos que cuando la revolución de mediados del siglo pasado, y obedeciendo a planes de Mendizábal dictó el Gobierno provisional un decreto que fué elevado a ley al año siguiente, por el cual se incautó el Estado de los bienes de las Comunidades religiosas. De estos bienes unos fueron vendidos a particulares y Corporaciones, otros fueron aplicados a servicios públicos y otros quedaron en poder del Estado.

Para dar una idea de la *legalidad* con que se procedió a aquellas enajenaciones sólo diremos que el célebre Monasterio de Yuste, que es grandioso y de un valor histórico incalculable (por haber muerto allí el rey Carlos I), fué vendido en 1.000 pesetas. Se vendieron propiedades de 25.000 duros por sólo 800; edificios-conventos por 44'25 pesetas, esto es, menos de nueve duros, y solares y huertas grandes por 7'50 pesetas nada más.

Pirala, panegirista de Mendizábal, afirma que los bienes eclesiásticos valían *cient veces más* de lo que percibió el Estado, y otro partidario de la desamortización, Rico y Amat, afirma que el Gobierno *malgastó los bienes de la Iglesia haciéndoles pasar de manos de sus legítimos dueños a manos de jugadores de Bolsa y especuladores sin conciencia*. Y conste bien que hemos citado a dos escritores liberales avanzados. No han podido menos de reconocer que aquello de la desamortización fué un robo consentido por el Gobierno de aquella época nefasta.

Un escritor financiero, D. Juan de Dios Blas, que ha realizado valiosos estudios económicos y publicado muy notables obras, sostiene, con abundancia de datos, que en la desamortización fueron *derrochados* 600 millones de pesetas, esto es, malvendidos bienes del clero y de Ordenes religiosas, pías fundaciones, vasos sagrados, Iglesias, santuarios, etc., etc.

El Gobierno español es el que aprietta y agobia a la clase sacerdotal, y hasta se *desentiende de ella*, contraviniendo a lo dispuesto en el Concordato o Convenio ley del 59, por el cual el Estado comprometióse a *acoger las razonables propuestas que para aumento de asignación le hagan los Obispos*. ¡PERO NO HA SIDO ACOGIDA NINGUNA TODAVÍA!

De manera que ahora el Estado apenas atiende a la clase sacerdotal, y ello se pone en evidencia en el Obispado de Barcelona, en el que hay unos 1.600 religiosos (o sea más de la mitad) que no perciben ni un céntimo del Estado.

Y lo que apuntamos de esta Diócesis, se puede repetir de los demás Obispos de España, puesto que rigen para el clero las mismas implacables disposiciones, de manera que se engañan quienes creen que todos cuantos visten el traje talar cobran del Estado, ya que la gran mayoría no perciben ni un céntimo, después que les despojó el Gobierno de sus bienes....

En otro artículo proseguiremos tan interesante asunto acerca del cual cada día recibimos nuevas incitaciones para que sea resuelto de una vez, si no por equidad y justicia, a lo menos por caridad.

ARTURO IRUBARRI.

## El Emmo. Sr. Cardenal Almaraz y el Día de la Prensa Católica.

En el BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA ha publicado el *Eminentísimo Sr. Cardenal Almaraz una Circular importantísima, justa expresión del interés que ha merecido a las más altas dignidades eclesiásticas el Proyecto de crear el DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA.*

Dice así el expresado documento:

«Hace muy pocos días, y con motivo del santo tiempo de Cuaresma, nos dirigíamos a nuestros amados diocesanos, exponiéndoles la necesidad de hacer algo más de lo que hasta ahora hemos hecho en el vasto campo de la Acción Social Católica.

Instrumento auxiliar, pero poderosísimo, es la prensa periódica, inmenso poder, casi único de la edad contemporánea, que quizás tampoco hemos procurado robustecer en nuestra Diócesis cuanto sería necesario para apoyar y desarrollar más eficazmente la acción Católica en general y la social en particular.

Ocasión propicia se nos presenta ahora para dar un vigoroso impulso a la Asociación Nacional, al Tesoro de la Buena Prensa, a la Agencia Católica de Información, a la Cruzada de la Prensa «Ora et Labora», y a todas y cada una de las publicaciones católicas de nuestra Diócesis, con el proyectado «Día de la Prensa Católica», aprobado por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Reverendísimos Prelados de toda España, que están fomentando en sus respectivas Diócesis la celebración de esta Fiesta, cristiana y provechosa.

Ya dimos nuestra aprobación al Proyecto, al ser presentado a la Junta Central de la Asociación Nacional, que está bajo nuestra presidencia; pero ahora que queremos recomendar de un modo especial al clero y fieles de nuestra amada Diócesis que procuren que esta fiesta se celebre en todas partes con tal solidez y esplendor, que sea un eco multiplicado de la memorable Asamblea de Sevilla, fuente de donde nacieron tantas y tan fecundas obras de prensa.

Para mejor conseguir este fin, y sin perjuicio de ulteriores resoluciones, venimos en disponer lo siguiente:

1.º Los Sres. Curas y encargados de parroquias darán a conocer desde luego a sus feligreses, en el día y modo que estimen más oportuno, nuestro deseo de que en todas partes se celebre el «Día de la Prensa Católica», explicándoles los diversos actos que debe comprender.

2.º Dejando para después de Semana Santa la preparación más inmediata de los actos religiosos, de propaganda y colecta que constituirán la Fiesta, establecerán ahora y cuanto antes la Junta Local o Comité Organizador, que, según las instrucciones dadas por la Central, hayan de llevarla a cabo.

3.º Estas Juntas o Comités deben quedar establecidos en todos los pueblos de la Diócesis antes del 1.º de Abril, enviándose los nombres de las personas que los formen al Vice-Presidente General de la Junta Central, R. P. José Moreno Estévez, (S. Isidoro, 4, Sevilla), el cual facilitará reglamentos e instrucciones a todo el que los pida. En cuanto a la capital, daremos oportunamente disposiciones especiales.

4.º Donde no pueda reunirse ni el pequeño número de personas necesario para constituir Junta o Comité, el mismo Sr. Cura, u otro sacerdote o seglar que el designe, actuará como Delegado de la Junta Central, enviando a esta su nombre y dirección. Pero procurese por todos los medios posibles sustituir el Delegado por un Comité, y el Comité, en cuanto se pueda, por una Junta Local de la «Asociación Nacional de la Buena Prensa», que con su correspondiente sección de la Liga de Oraciones, deseamos ver establecida en todos los pueblos de nuestra Diócesis.

5.º La Junta, el Comité o el Delegado, procurarán ir convirtiendo en obras las instrucciones ya publicadas y las que se publicarán en lo sucesivo por la Junta Central; pues de tal modo lo tiene todo previsto, que si se cumplen fielmente sus indicaciones, no hay duda que la Fiesta Nacional de la Prensa Católica será en todas partes «profundamente cristiana, sabiamente propagandista y espléndidamente reproductiva», dando además un día de consuelo al atribulado corazón de Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV.

Sevilla, en la fiesta de la Dedicación de esta Santa Iglesia, 11 de Marzo de 1916.—† ENRIQUE, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

## IMPRESIONES MADRILEÑAS

Gracias a Dios que pasó el día de las elecciones; qué pesadilla ha embargado a todos desde el momento que vino al Poder Romanones.

Primero, la lucha por conseguir el Decreto de disolución; seguida de esta conquista otra lucha mayor con el encasillado, y, por último, la fiebre electoral, en la que danza el pueblo soberano, dominado también por la pasión que le comunica el político y el cacique, sin que nada se salve de esa furia, pues con los medios de toda índole puestos en juego, el trastorno llega hasta el último rincón del último lugarejo. El pensamiento central durante seis meses ha sido de arriba a bajo; ese y esa su preocupación y el punto grave a resolver.

Por no repetir lo que se ha dicho mil veces hemos de añadir una palabra para juzgar estas Cortes liberales: es un paso más hacia el abismo. Como las restantes predecesoras, carecen de ideal y de finalidad regeneradora; los moldes son los mismos, los procedimientos, si no más, innobles, si más cínicos y escandalosos. Y lo que es más triste, que no se ven señales de arrepentimiento y enmienda, y como Dios no lo remedie, no hay que esperar salir de este estancamiento y esta postración nacional. Más aún si parece que la sociedad española ha conseguido su meta y hasta que estas lindezas del sufragio universal encuentran su terreno más propio en este suelo por el calor que se le sigue prestando, a pesar de los desengaños y males producidos.

Entre tantos bandos, grupos y partidos como produce el régimen funesto, no se ve que haya un hombre que empuje la Bandera de la Patria; todos prescinden de ésta, para dedicarse al logro de sus ventajas personales, inspirándose y moviéndose a impulsos de sus egoísmos para medrar.

Desde el primer farsante de la política liberal hasta el más novel de los padres de la Patria, no representan ni encarnan la idea de algo grande y común, capaz de orientar este pueblo ignorante y sacarlo de la modorra en que se ve sumido.

¿Pero es que se alegra usted de que tiren barcos españoles los alemanes, y perezcan nuestros compatriotas? Así, con esta preguntita me afrontan unos amigos, revelándose asombrados de que puedan tenerse esos sentimientos. Mas como yo no he podido hacer las manifestaciones que me suponen, replico sin vacilación que ese no es el caso, y pregunto a la vez si se puede faltar a las leyes de la neutralidad, si faltando a las leyes de la guerra y a las humanitarias se puede hacer contrabando de guerra llevando a alguna nación beligerante, como Inglaterra, materias prohibidas en los Tratados; pues si hay quien, llevado de la pingüe utilidad, del valor de las libras esterlinas, se expone a esos percances ¿quién tiene la culpa y responsabilidad? ¿Qué dice la razón y la justicia y qué piden los derechos humanitarios, que siempre estarán por encima del sentimentalismo, que se quiere despertar con motivo de alguno de los casos ocurridos y que tanto jalea cierta prensa.

No se haga causa nacional lo que es particular negocio; pues motivos tenemos recibidos los españoles de ese pueblo a quien tanto se ultraja como bárbaro, de sus generosos y nobles sentimientos, y si por los azares de la guerra en algún caso recibiéramos daño inevitable, pronto acude y responde a lo que sea, según lo demostró con lo que pasó a nuestros compatriotas en Bélgica. Prohibase esa escandalosa exportación de maderas y plomo y otras materias, que ciertas compañías navieras, llevadas del afán del oro, hacen a su más encarnizada enemiga, y se evitará el riesgo, pero no se ponga a Alemania en el duro trance de ver impasible que por negociantes muere y se quiere llevar el aniquilamiento a millones de sus pacíficos ciudadanos.

## CANDIDATOS JAIMITAS TRIUNFANTES

D. Juan Vázquez de Mella, por Pamplona y Oviedo.

D. Luis García Guijarro, por Valencia.

D. Gabino Martínez, por Tafalla.  
D. Tomás Domínguez de Arévalo, por Aoiz.  
D. Esteban Bilbao, por Tolosa.  
D. José Joaquín de Ampuero, por Durango.

#### Proclamados por el artículo 29.

D. Joaquín Llorens, por Estella.  
D. Pedro Llosas, por Olat.

Se compondrá, pues, nuestra minoría de ocho Diputados.

En la anterior legislatura teníamos únicamente cinco. Hemos ganado tres puestos y tres actas.

## CRIMEN PASIONAL

A las siete de la mañana de hoy jueves y en la calle denominada «De la Feria», junto a la puerta del Hospital del Rey, se ha desarrollado un suceso sangriento.

Un joven expósito, de malos antecedentes, que después de su salida del Asilo donde se crió fué corneta en la Academia de Infantería y que hoy trabajaba en la Fábrica Nacional de Artillería, disparó un tiro sobre su novia, joven de esta localidad, hija de una familia humilde y honrada. Al parecer, la desgraciada joven murió instantáneamente, y el asesino, volviendo el revólver hacia sí, se disparó las cuatro cápsulas que el arma homicida alojaba.

El ser conocidos en la localidad y haber ocurrido el suceso a una hora en la que aquel sitio es muy concurrido, por estar inmediato el Mercado de Abastos, ha hecho que medio Toledo desfile antes los cadáveres de la desventurada pareja, haciendo imposible el tránsito por aquellas inmediaciones, y prohibiendo, por tanto, el que la prensa pueda dar con amplitud relación de los primeros detalles de tan lamentable suceso, que a la hora de cerrar nuestra edición, nueve de la mañana, tiene consternada a la población.

#### Antecedentes.

De las versiones que el público y sobre todo las personas allegadas a la familia de la novia hacían, se colige que las relaciones amorosas que la desdichada pareja sostenía no eran con gusto por parte de la novia, y que en diferentes ocasiones trató de cortarlas, no pudiendo hacerlo por el temor que la infundían las amenazas constantes del novio, añadiéndose que ya en otras ocasiones y por este motivo fué maltratada de palabra y hasta de obra por el irascible corneta.

En este momento, hora de cerrar nuestra edición, se procede al levantamiento de los cadáveres para su conducción al depósito judicial, no siéndonos posible ampliar más nuestra información.

## AYUNTAMIENTO

#### Sesión del día 12.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores Alegre, Gamero, Marina, Mateos, Mora, San Román, Villarreal, Vidal, Villarrubia, Sancho, Hormaechea y Maymó celebraron sesión en segunda convocatoria.

Aprobada el acta de la anterior se procedió al sorteo supletorio de señores contribuyentes para constituir la Junta de Asociados, por incompatibilidad de algunos de los designados.

Pasa a la Comisión una moción del Sr. Maymó sobre aumento de jornal al ayudante tercero del Matadero.

Se da cuenta del informe de la Comisión tercera relacionado con la tubería de conducción de aguas a la explanada del Alcázar, y otro de la misma sobre obras en el muro ruinoso del callejón del Potro.

El Sr. San Román explana una moción sobre instauración de una Biblioteca y Museo Cervantino, proponiendo sea instalada en el local de la Posada de la Sangre, donde escribió el insigne Manco de Lepanto «La ilustre fregona», pasando a informe de la Comisión.

Y después de aprobar los informes de las Comisiones 3.ª y Defensora de los intereses históricos y artísticos en la petición de licencia para ejecutar obras en la casa número 1 de la calle de la Sillería; otro de la de Hacienda sobre la forma de pago del personal de la recaudación de los impuestos substitutivos, mediante el aumento de plazas; y otros de las de Hacienda y Obras relacionado con la substitu-

ción de la escalera que da acceso al Cine del Miradero

Se accede—estando ausentes del salón varios Sres. Concejales—a la petición formulada por varios Ayuntamientos de que el nuestro se adhiera a la iniciativa de rendir un homenaje al jefe del Estado por su intervención en favor de la paz europea.

Y leída que fué la instancia de D. Francisco de Priedes solicitando abono de una factura del Hotel Castilla, que pasó a informe de la Comisión, se levantó la sesión, sin que en ruegos y preguntas ocurriera nada que mereciera especial mención.

## ESPECTACULOS

#### Teatro Rojas.

En la pasada semana se han exhibido en nuestro coliseo preciosas cintas cinematográficas, entre otras «Los misterios de New York», «Vida y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo» y «Las peripecias de Paulina», que vienen siendo muy del agrado del público.

Con estas preciosas e interesantes proyecciones alternan muy variados y atrayentes números de variedades, que, sin faltar a la moral, divierten y hasta entusiasman algunos al auditorio.

#### NOTICIAS DE LA CAPITAL

##### Sacristía vacante.

Se halla vacante la Sacristía de Cazalegas. Está dotada con 270 pesetas anuales y los derechos de arancel. Las solicitudes pueden dirigirse al Sr. Cura párroco de dicho pueblo.

##### Recaudación de arbitrios.

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por el concepto de alcantarillado y carruajes correspondiente al primer semestre y primer trimestre del corriente año no hayan satisfecho sus cuotas, pueden verificarlo, sin recargo alguno, hasta el día 15 de los corrientes, en la oficina recaudatoria, calle de Santa Isabel, 6, de ocho de la mañana a dos de la tarde. Advertiendo que pasado dicho día incurrirán en el recargo de primer grado de apremio.

##### Jueves eucarísticos.

La Misa de Comunión del jueves 13 del corriente será: en la Capilla de San José, a las siete y tres cuartos; en las Parroquias de Santa Leocadia y Santo Tomás (Convento de San Antonio), a las siete y media, y en las de la Magdalena y San Justo, a las ocho.

La Hora Santa para todos los coros, a las cinco de la tarde en el Convento de las Gaitanas.

##### Del Magisterio.

Han sido nombradas Maestras interinas: de Nambroca, D.ª Basilia E. Moreno Gutiérrez; de Carpio de Tajo, D.ª Teófila de la Cámara y Delgado; de Pulgar, D.ª Josefa Oliver y Alcazar; de Portillo, D.ª Dolores Mas y Ayala; de El Toboso, D.ª Balbina A. Díaz Delgado; de Robledo del Mazo, D.ª Filomena Rodríguez Díaz; de Carranque, D.ª Juliana Ruiz Pérez, y de Palomeque, D.ª Recesvinta Difeiro y Amigo. Los títulos administrativos diligenciados se remitirán a los Alcaldes respectivos.

—D.ª Celestina M. González, D.ª Leona Negro, D.ª Obdulia Páramo y D.ª Teófila de la Cámara, han remitido instancias para que se cursen al Rectorado de Barcelona, solicitando Escuelas en propiedad.

—Se remite al Rectorado relación de las Escuelas vacantes en esta provincia hasta 31 de Marzo último, con sueldo de 625 pesetas para Maestras, ya que para la provisión de Maestro no hay ninguna.

##### El escrutinio general.

Hoy, a las diez, se celebrará en la Audiencia, ante la Junta provincial del Censo Electoral, el escrutinio y proclamación de Diputados.

##### Una riña.

En Yébenes rieron anteayer Felipe Fuentes Díaz y Alejandro Carbonell, resultando con una herida de importancia el segundo, que le produjo Felipe con un palo.

El agresor fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del Juzgado.

#### Las elecciones de Senadores.

El día 15 tendrán lugar las elecciones de compromisarios para las de Senadores que se celebrarán el día 23.

Los Alcaldes entregarán a los elegidos una copia autorizada del acta del nombramiento que los servirá de credencial.

#### Niño intoxicado.

Ayer mañana se encontraba en el Castillo de San Servendo el niño de ocho años Federico Sánchez y Fernández, domiciliado en la calle de San Miguel, núm. 11, en unión de su madre que había ido a aquel sitio para secar unas ropas que había lavado.

En un descuido de su madre, Federico cogió una botella que contenía lejía, y bebió gran cantidad.

En grave estado fué conducido al Hospital de la Misericordia, habiendo ingresado en la cama núm. 11, de la sala de la Purísima.

#### Un niño atropellado.

Anteayer por la tarde fué atropellado en la calle del Locum, por un carro que guiaba el vecino de Villaseca Daniel Plaza y Franco, el niño de ocho años de edad, Lorenzo Garrido y Martín.

El forense Sr. Alcubilla curó a Lorenzo de una contusión en la región clavicular derecha de pronóstico leve.

El carretero ha sido denunciado al Juzgado.

#### Un herido.

Ayer por la tarde tuvo la desgracia de que un cristal de una ventana del Campamento se rompiera al pasar por debajo un camarero de la Academia, produciéndole una herida de consideración en la cabeza y varias erosiones en una mano.

#### Visita pastoral.

La hizo ayer en Ajofrín Su Eminencia Reverendísima.

Le acompañó, como secretario de visita, su Capellán D. Ildefonso López.

El viernes visitará Su Eminencia el pueblo de Cobisa.

#### Fiesta de Semana Santa.

Por disposición de Su Eminencia Reverendísima las fiestas religiosas de Semana Santa se celebrarán con gran solemnidad en la Iglesia Primada.

En ellas tomará parte la Capilla de Música de la Catedral, reforzada con un nutrido coro, y la «Schola Cantorum» de la Universidad Pontificia, bajo la dirección del Maestro de Capilla de la misma S. I. P.

#### Nombramiento.

Ha sido nombrado Cura regente de Nombela nuestro particular amigo D. Antonio López y Hernández, Coadjutor que era de Illescas.

Reciba nuestra cordial felicitación.

#### Órdenes.

En las Órdenes conferidas el día 8 por nuestro Eminentísimo Prelado, ha recibido la Tonsura y Órdenes Menores D. Tomás Serrano; y han sido promovidos, respectivamente:

**Al Subdiaconado.**—D. Benito Abel de la Cruz, D. Victoriano García Arroyo, D. Marcelliano Gómez de las Heras y Rodríguez, D. Enrique Faraco y Corral, D. Víctor Díaz y Seseña, D. Franco Aguilera y Carrasco, D. Juan Fernández-Palomino y Sánchez y D. Manuel Becerra y Fernández (con dimisorias de su Prelado).

**Al Diaconado.**—D. Lorenzo de Mora y Rojo y D. Epifanio Díaz Delgado.

**Al Presbiterado.**—D. Andrés Lain y Calvo, D. Angel Díaz García y Díaz-Regañón, D. José Rivadeneira y Perea, D. Francisco Serrano y Morón, D. Gregorio Espinosa y Molano y don Angel Baraibar y Moreno.

#### Traslado.

Nuestro buen amigo D. Carlos Carrazón y Morlanés, Cura ecónomo de Villafranca de los Caballeros, ha trasladado su residencia a esta Parroquia, para la que ha sido nombrado por el Emmo. Sr. Cardenal.

#### El Real Monasterio de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Hemos recibido de la Agencia oficial católica de Turismo establecida en Madrid, «La Caravana», un elegante folleto de las excursiones

que esa Empresa organiza a tan hermoso como interesante Monasterio.

Es Guadalupe seguramente el Monasterio que más importancia tiene de cuantos adornan las montañas de nuestra Patria; él encierra en sus muros seculares las leyendas de nuestra edad de oro, y nos trae, sólo su nombre, el recuerdo de aquella España grande que extendió sus dominios por todos los ámbitos de la tierra.

Los nombres de Pizarro, de Hernán Cortés e Isabel la Católica vienen a la memoria a la sola evocación de ese monumento de la raza, el más rico armario que existe en el mundo en cuanto a ropas sagradas se refiere.

Enclavado entre las ariscas rocas de las Billeucas, cuyos panoramas atraen y subyugan al visitante, el Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe es una página de nuestra edad de gloria, arrancada de los archivos para verla sin polvo, moviéndose a nuestro alrededor como un soplo de aquella vida que murió y que, sin embargo, perdura hasta nuestros días.

Es interesante la labor que ha comenzado a desarrollar esa entidad, ya que además de dar a conocer, como se propone, todas nuestras obras de arte, hoy escondidas muchas de ellas, hace que sean al mismo tiempo una fuente de riqueza extraordinaria para la nación.

Salvadas las dificultades que existían para hacer tan agradable visita, no dudamos que tales excursiones serán un éxito.

## SECCION RELIGIOSA

**Iglesia parroquial de San Nicolás.**—Continúa la solemne Novena que la Asociación de feligreses y devotos de María Santísima de los Dolores dedica anualmente a su excelsa Madre, y que en el presente año dió principio el día 6 de Abril.

Predica todas las tardes el muy ilustre señor Dr. D. Andrés Alonso Polo, Canónigo de la Santa Iglesia Primada.

**Iglesia mozárabe de Santas Justa y Rufina.**—La Real e Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad celebra también este año solemnes y reverentes cultos en honor de la Madre de Dios, habiendo dado principio el día 6 del actual.

La cálida y persuasiva elocuencia del doctor D. Ramón Molina y Nieto, Párroco de Santa Leocadia, hacen que la Iglesia se vea cada día más abarrotada de fieles que gustan con deleite de las enseñanzas y buenos consejos que el joven predicador les inculca.

**Iglesia de Santo Tomás Apóstol.**—También el 6 de Abril empezó en esta Iglesia un piadoso Novenario dedicado a la Santísima Virgen de los Dolores, a cuyos actos asisten muchos fieles. Hoy jueves y mañana viernes ocuparán la Sagrada Cátedra el Sr. D. Benito Muñoz, Profesor del Seminario, y el Rector del mismo Sr. Serrano.

**Iglesia de Santa María Magdalena.**—Solemne Quinario que al Santísimo Cristo de las Aguas consagra la Real e Ilustre Congregación de la Santa Vera Cruz, en unión de varios devotos, dando principio el día 15 de Abril de 1916.

Predicará todo el Quinario el Sr. Dr. D. Pascual Martín de Mora, Cura párroco de citada parroquia.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—El día 16, fiesta del Santo Escapulario de la Virgen del Carmen, por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general con acompañamiento de armonium.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Plegaria a María, Sermón, Procesión por la plazuela, Bendición con el Santísimo y cantos populares a la Reina del Carmelo.

El Sermón está a cargo del Reverendo Padre José Vicente de Santa Teresa

**Iglesia de San Ildefonso.**—Solemne septenario que la V. O. T. de Siervos de María consagra a María Santísima de los Dolores. Todas las tardes, a las cinco, se descubrirá a su Divina Majestad, rezando después la Estación y la Corona Dolorosa, seguirá el Sermón, la lectura del septenario, canto del Santo Dios y Reserva del Santísimo Sacramento, concluyendo con la Salve.

Predicará todo el septenario el muy ilustre Sr. D. Agustín Rodríguez, Canónigo Lectoral.

# ANUNCIOS



## EL PORVENIR SEMANARIO TRADICIONALISTA

(SE PUBLICA LOS JUEVES)

Es el periódico de mayor circulación de la provincia y el más económico: Año, 4 pesetas; trimestre, 1 peseta; mes, 0'40 pesetas.

**Anuncios:** Precios económicos. Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja, el 20 por semestres y el 35 por años.—Pago adelantado.

**Puntos de venta:** En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.—En Madrid, Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas).

Número suelto, 10 céntimos.



### ACADEMIA POLITÉCNICA.—SAN PEDRO, 7.—TOLEDO

Correos, Telégrafos, Banco, Magisterio, Bachillerato, Correspondencia comercial, Contabilidad, Cálculos mercantiles, Mecanografía, Escuela Superior del Magisterio.

Francés — Inglés — Alemán

Enseñad idiomas a los hijos, es la mejor carrera que podéis darles.

Clases especiales de Preparación militar, Hacienda y Cuerpo de Contabilidad por individuos del Cuerpo.

INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS y EXTERNOS

No disponemos de Mesas de Billar en nuestra ACADEMIA, para no contribuir a la desmoralización de la Juventud.

#### ¡Alerta! Todo el mundo ¡Alerta!

POLVO REGENERADOR (el primero en España) para hacer poner huevos a las aves: GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC., ETC.



Patente de invención por 20 años.  
**TRES MIL huevos al año con DIEZ gallinas!**

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las atenciones del año, aun en el crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO  
Droguería general: Estación, 11.  
VITORIA  
Pídase prospecto y se remitirá gratis.  
Padidos a D. MARIANO MIEDES, Cmc.º 31  
TOLEDO



#### ¿Le interesa á Ud. esto?

- ¿Saber la hora en que vive?
- ¿Ser puntual en sus citas?
- ¿No perder nunca el tren?
- ¿No dejar pasar la hora del Banco?
- ¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga duración, de marcha cronométrica?

Con un Reloj Cyrus resuelve Ud. el problema.

La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo á ella el honor de tan transcendental invento, que las demás fábricas imitaron después.

Venta exclusiva en Toledo

José Hurtado

Belén, 15

Reloj Cyrus  
Reloj Cyrus  
Reloj Cyrus  
Reloj Cyrus  
Reloj Cyrus

#### COLEGIO

DEL

### SACRAMENTO

de 1.ª y 2.ª enseñanza

dirigido por el

Lic. D. Enrique Muncharaz.

Establecido en Torrijos (Toledo) P.ª de la Constitución, n.º 7.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Resultados sorprendentes en los exámenes de Junio último.

Profesorado competentsísimo.

Para más detalles pídase Reglamentos al Director D. ENRIQUE MUNCHARAZ

#### CASA DE VIAJEROS

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.—Trato esmeradísimo, abundancia y economía.

ESPARTEROS, 8, 2.º, MADRID

NOTA.—No confundir esta casa con *La Rioja* na que ocupa los pisos primero y principal

#### SUCESORES

DE  
**A. JIMÉNEZ**

BANQUEROS

Casa fundada en 1840.

SUCURSAL EN TOLEDO: NUEVA, 16, TELÉF. 41.

Se hacen toda clase de operaciones de Banca. Caja de Ahorros.

HORAS DE CAJA: DE 9 A 2 Y DE 3 A 6

## CERA-BELLIDO (Marca registrada).

Velas de aromática cera, de abejas, de aspecto y duración inimitable. Lo mejor que se fabrica. Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas. Anunciar cualidades mínimas o máximas, mechas de tal o de cual color, ceras de clase primera, segunda o tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras en pugna con los preceptos de la liturgia y de la economía. Lo que conviene es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

Precio: Pesetas 2'13 libra, franca estación destino desde tres arrobas.

FRANCISCO BELLIDO RUBIO (Andalucía) Andújar.